

Tiempos de respuesta de aplicaciones para solicitudes iniciales de fondos

Con la cantidad actual de aplicaciones, después de presentar su aplicación, está tomando un promedio de **69 días** para que usted reciba el pago. El tiempo promedio para casos de desalojo y de interrupción de servicios públicos es de **32 días**, ya que a estas aplicaciones se les da prioridad.

Si el estado de su aplicación aparece como...

En Proceso



Su aplicación está incompleta. Si usted no completa su aplicación y la presenta dentro de los siguientes **21 días**, el estado de su aplicación cambiará a No Responde y no será revisada.

Presentada



Su aplicación ha sido recibida y será asignada para que se revise.

El tiempo promedio para que inicie la revisión es dos semanas

Bajo Revisión



El programa está revisando su aplicación para comprobar su elegibilidad. Usted puede ser contactado para proporcionar información adicional. Si usted no proporciona la información adicional dentro de los siguientes **21 días**, el estado de su aplicación cambiará a No Elegible y su solicitud será rechazada.

El tiempo promedio para la revisión es de seis semanas

Si su solicitud ha sido aprobada...

Pago en Proceso



El inquilino y el propietario de la unidad, si están participando en el programa, recibirán un correo electrónico notificando la aprobación y, por separado, instrucciones para configurar el pago en Bill.com.

El tiempo que se anticipa para recibir el pago es de 7 a 14 días.

Si el aplicante no es elegible o no proporciona la información necesaria...

Ineligible



La solicitud para asistencia ha sido rechazada.

Las apelaciones deben presentarse dentro de los siguientes 30 días.

Las aplicaciones se procesan por orden de llegada. Las órdenes de desalojo reciben prioridad. Las solicitudes para recibir fondos adicionales se procesarán en el orden en que sean recibidas.

Los inquilinos y los propietarios de las unidades pueden consultar el estado de su aplicación para el Programa de Asistencia para el Pago de Rentas de Texas en la página de internet: <https://hornellp-tx.neighborlysoftware.com/texasrentrelief/participant> o llamando al teléfono 1-833-989-7368.

07 de octubre del 2021

